

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

**RESUMEN.** *Bastan los preliminares que en el día se exigen para matricularse en veterinaria?—El caballo de pura sangre es uno y homogéneo bajo las diversas formas que pueda adquirir.—Vindicacion.—Aristas de trigo introducidas en la cuenca del ojo al tiempo de masticar.—Leche artificial.*

Se suscribe en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; en la imprenta de este periódico, y casa del administrador D. Vicente Sanz Gonzalez, calle de las Huertas núm. 69, cuarto pral., donde se harán los pedidos y reclamaciones

**¿Bastan los conocimientos que en la actualidad se exigen para matricularse en veterinaria?**

No porque se lleguen á exigir conocimientos inferiores para emprender una ciencia, se ha de sacar la deducción de la posibilidad de enseñarla y aprenderla; pues los hechos lo contradicen y demuestran lo contrario. Entre enterarse y comprender los principios para producir las verdaderas ventajas del estudio y no sacar mas que nociones someras de las cosas que se oyen y no se entienden, hay grandísima diferencia. En el primer caso los hombres son verdaderamente útiles, en el segundo solo se cree que pueden serlo.

Limitándonos del modo mas lacónico dable á la veterinaria, diremos: que el estudio de todas las materias de la instruccion primaria elemental que un niño debe saber antes de los nueve años, y que es lo único que se exige para matricularse en cualesquiera de las escuelas, es insuficiente para aprender la ciencia y producir despues las inmensas y trascendentales ventajas que hay un derecho en exigir de las personas que la ejercen. Si entre los alumnos hay algunos que sobresalen, procede de haber ingresado con elementos mas superiores, ó por suplirlos sus escelentes y envidiables disposiciones intelectuales, su aplicacion y talento.

Es innegable que la medicina humana y la medicina veterinaria son dos ramos de un mismo tronco; que los objetos de su estudio estan compuestos de iguales elementos, desempeñando funciones idénticas, padeciendo los mismos males, dando parecidos productos y corrigiendo sus trastornos con medios enteramente iguales y confeccionados por la misma persona. De aqui resulta tener ambas un lenguaje idéntico, comprender su estudio materias de hecho semejantes, y llevar las dos un objeto comun. Se diferencian solo en los individuos animados á quienes se aplican. Pues bien, si todo esto es una verdad conocida y confesada; si se dice no es posible enseñar la medicina humana á jóvenes que carezcan de ciertos é indispensables preliminares, ¿por qué la veterinaria ha de ser de peor condicion? ¿por qué esta se ha de poder enseñar con solo la instruccion primaria elemental? ¿No es esto pedir imposibles? ¿No es esto querer que los catedráticos y alumnos de veterinaria se tomen un trabajo tan improbo como extraordinario, y que no puedan ver el verdadero fruto de sus esfuerzos? ¿No es esto ansiar que la ve-

terinaria no ocupe el lugar que de hecho y de derecho la pertenece?

Lo mas sensible y deplorable, lo mas sorprendente é inconcebible, lo mas raro y censurable es que la atacan, la rebajan, la deprimen, la desprecian, bajo cierto concepto, y la repudian los que mas motivos debieran tener para conocerla, los que por los hechos saben sus utilidades, y los que diariamente estan tocando las relaciones íntimas que con la medicina tiene, y hasta los perjuicios que á la una y á la otra se les irroga con su separacion.

Si á los médicos se les obliga á saber, entre otras cosas, el latin y el griego, que tan de absoluta necesidad son para comprender su tecnologia; y si la veterinaria tiene un tecnicismo idéntico, ¿no se saca la deducccion lógica de que si indispensable es para aquellos los mencionados estudios, debe ser lo mismo para los veterinarios? Mas como estos deben tener despues una remuneracion inferior porque los animales domésticos representan un objeto comercial de valor conocido y al hombre no se le puede aplicar nada de esto porque su vida carece de precio, es natural y lógico deducir que los gastos para el estudio deben estar en relacion directa de las remuneraciones, y como estas son escasas en la práctica de la profesion, debe ser menos lo que se exija para emprender la carrera de veterinaria, limitándose á lo estrictamente preciso para empaparse de su complicado estudio y poder reflexionar sobre los hechos presentados y compararlos con los demas.

Interin no se exija para emprender la veterinaria mas preliminares que los del primer período de la segunda enseñanza, segun el artículo 14 de la nueva ley de instruccion publica, será imposible obligar á que los catedráticos sa-

quen y den los discípulos que pueden y deben facilitar; á que estos adquieran la instruccion indispensable, compacta y sólida, y á que de las escuelas salgan profesores tan útiles como debieran serlo, y que los pueblos y el ejército tienen un derecho en exigir.

Para esto se necesitan dos cosas: la primera, que por el Gobierno se faciliten los medios de instruccion, multiplicando los establecimientos en que se dé y que sean adsequibles á todas las fortunas; la segunda, fijar un término para que puedan adquirirla los que traten de emprender esta carrera. De no adoptar este medio pronosticamos con el mayor sentimiento el que la veterinaria y los que la ejercen quedarán sumidos en el abismo que en la actualidad los han colocado, casualmente en el momento crítico en que todos creian se les iba á sacar de el y llevarlos á su verdadero lugar. Mas, como siempre, la han dejado huérfana, no ha habido quien la represente, ha sido un inocente que por no tener abogado defensor, le han condenado sin oírle. ¡Suerte fatal! ¡Siempre lo mismo! ¡O ciencia tan humilde como desgraciada! ¿Cuándo dejarás los andadores, las cadenas que tan injustamente conservas? Al paso que vamos, nunca, porque tú no cantas, tú no declamas, tú no pintas, tú no eres arte de adorno, solo llegas á ser una ciencia difícilísima, de aplicaciones inmensas, hermana gemela de la medicina, de utilidad y consuelo para el labrador y ganadero, base de la agricultura, de la industria y del comercio y fundamento de la riqueza nacional; por esto te deprimen, por esto te desprecian.—*Nicolás Casas.*

**El caballo de pura sangre es uno; es homogéneo bajo las diferentes formas que pueda adquirir.**

No solo se han hecho al principio de pura sangre objeciones de resistencia, sino de conformacion, comprendiendo en este último caso tanto al caballo árabe como al caballo inglés. Los partidarios respectivos de estas dos razas hermanas han formado de ellas retratos caprichosos. Sin embargo, al caballo árabe no le critican mas que su pequeñez; mientras que al inglés no le disimulan ni una de las formas. Los que le critican, los que no le quieren por ningun precio, le encuentran defectuoso y malo desde la punta de las orejas hasta la terminacion de los cascos.

Bajo este punto de vista, el mérito comparativo del uno y del otro es el que anda en juego. Se trata de una cuestion de preferencia, cada cual presenta su modelo con todas las perfecciones imaginables, al mismo tiempo que reúne en el caballo que le es antipático el conjunto de vicios y defectos conocidos en toda la especie. En este duelo las opiniones se estravian, no se esclarecen. Al caballo inglés se le considera demasiado exclusivamente bajo el aspecto de la ligereza, y el caballo árabe lo es en igual concepto bajo el de la gracia y donaire; mas en esto no existe la verdadera utilidad ni del uno ni del otro; se encuentra en los servicios que ambos pueden prestar, no como motores, mansos ó rápidos, no como especialidades de trabajo, como aplicacion, útil ó agradable, á las diferentes necesidades de la época, sino como padres, como gérmenes fecundos de todas las aptitudes, segun que se empleen en variadas circunstancias, para hacerlos concurrir á resultados

---

(1) Continuamos y contiunaremos usando este adjetivo y no el de *hipiana*, porque es mas gramatical, fundándonos para ello en su derivado *hippos* (caballo); de aquí su terminacion en *ico é ica* ó en *oso* que se ha adoptado en todas las naciones. Téngase por defensa, no por critica.

previstos, para demostrar estas diferentes combinaciones de que son la causa necesaria, principal y esencial. Su utilidad esencial está en la sangre, único manantial de cualidades morales, vehículo de todos los elementos de fuerza, principio generador de toda rama orgánica.

Con la sangre crean los ingleses á voluntad el caballo de carrera, de caza, de tiro; un caballo particular para un destino especial. El arte viene en auxilio y diversifica los medios; pues es principio único, invariable. Este es el mismo manantial que surge y satisface todas las exigencias; es el tronco del que emanan todas estas ramas; su comun origen es idéntico.

Las cualidades fundamentales en todos los caballos son, en efecto, y deben ser siempre y en todas partes las mismas. No hay servicio que no exija una constitucion fuerte, temperamento robusto; que no reclame la energía y resistencia, gran potencia muscular, la solidez del sistema hueso y fuerza de los tendones, un conjunto enérgico que dé por resultado las condiciones generales de aptitud para el trabajo, utilidad efectiva, verdadera, y duracion positiva. ¿Y dónde se han de buscar ni encontrar tales cualidades mas que en la pura sangre? La ciencia desarrolla los gérmenes, el principio, fija despues el desarrollo en una série de generaciones tan larga como sea necesario.

La reproduccion del caballo; mirada en todas las variedades útiles reclamadas por los diferentes servicios, no tiene el mismo punto de partida que la produccion de las diversas variedades igualmente útiles en las demas especies animales. Cada objeto ulterior de cria tiene sus tipos á donde debe acudirse por padres por caminos los mas cortos y seguros. Las razas han sido separadas de lo que fueron en su origen; se les han comunicado otros caractéres. La raza vacuna para lid no es igual á la de engorde, esta á la lechera ni de trabajo: la lanar fina varia de la del abasto público, etc., etc. El hombre ha repudiado y repudia al toro y carnero de la naturaleza para formar y preferir seres nuevos que satisfagan mejor sus necesidades.

¿Ha hecho y hace lo mismo con la especie del caballo? ¿Ha podido renunciar tan completamente á las formas y á las cualidades primitivas? Es seguro que no. El caballo árabe de nuestros dias si no es la copia exacta y fiel del primer molde, como algunos lo pretenden, ¿se ha separado mucho? No es dable suponerlo. El caballo del Oriente un poco abandonado, y el caballo semi-salvaje que todos conocen, se ligan y se unen por caractéres tan íntimos y estrechos, que hay motivos para creerlos muy inmediatos entre sí. El caballo árabe mas noble, el que se le hace descender por línea recta de las yeguas de Salomon, y el caballo inglés de pura sangre, su descendiente directo, ¿son diferentes el uno del otro? Si se toma en Inglaterra un caballo con pecho ancho y profundo, narices amplias, ojos de fuego y corvejones de acero, ijar corto pero sostenido por bellas ancas, ¿qué se encontrará en el modelo? Se encontrará un nedgi preparado, dispuesto, impaciente, manoteando, relinchando con fuerza, agitándose, atormentándose, etc.; se encontrará además una alzada magestuosa y un digno rival del nedgi verdadero, que reconocerá por su hermano, por su hijo al animal que acabamos de bosquejar, y admitirle para cooperar, para venir con él á la regeneracion de las razas (1).

El caballo de pura sangre es uno, homogéneo en todas sus familias. Lo que constituye la superioridad del caballo árabe, es lo precioso y rico de su naturaleza, es la antigüedad de su raza, es la nobleza de sus ascendientes, los cuidados que se tienen para impedir que decaiga y las atenciones constantes é invariables que se han conservado en toda su nobleza.—Lo que da un valor innegable al caballo inglés, lo que le hace digno y poderoso émulo del caballo árabe, lo que le hace igualmente apto para transmitir á las razas inferiores las mismas cualidades del caballo padre, es que la pureza de su sangre no ha sido alterada en sus venas, y que el sistema general de produccion y de cria del que emana, le conserva siempre

---

(1) Lancosme-Bréves: *La verdad á caballo*, pág. 155.

igual, siempre completo, y tiende á evitar, combatiendo con constancia, toda mancha en su descendencia; es que al formarle no se investiga separarle de sus padres, antes al contrario, se ponen cuantos medios son factibles para sostenerle con igual nobleza y á la misma altura.

En la especie del caballo no se encuentran los tipos bien caracterizados que se conocen en las demas especies domésticas, tipos de formacion verdaderamente artificial, de creacion exclusivamente humana. La raza Durham no existe en la naturaleza, ni tampoco el cebon gallego: la vaca primitiva no daba 30, 40, 50 y mas cuartillos de leche en un dia, todo lo deben al arte. Sucede lo mismo en los ganados lanar y de cerda y hasta en las aves de corral. Se sostienen por combinaciones juiciosas del arte que ha sobrepujado á la naturaleza en las condiciones primeras de existencia de estas especies. En el caballo, al contrario, lo que se conserva es la sangre primitiva, que de los padres pasa á los productos y de estos, siempre intacta, á sus descendientes. Se recurre al manantial, al origen, y todos los esfuerzos se dirigen á que nunca se agote.

Es cierto que si se examinan el caballo árabe y el caballo inglés bajo el punto de vista de las diferencias que entre sí tienen, aparecen discordes; pero cuando se verifica bajo el de las aproximaciones, se les ve unidos por caracteres comunes. No sucede lo mismo en las demas especies de animales, en las cuales el estudio de las aproximaciones, no conduce mas que á esta conclusion: todas las razas son estrañas las unas para las otras, porque proceden de diferente manantial, porque su origen ha sido un accidente feliz que el arte ha sabido aprovechar, desarrollar y fijar. En el caballo, al contrario, para mejorar hay que recurrir al origen puro y sin él no se obtienen los resultados que se buscan y ansían. Por los cruzamientos y mezclas con pura sangre se introducen las cualidades que faltan á las razas deterioradas, degeneradas; se las facilita y comunica resistencia, inteligencia, vigor, docilidad, nobleza y longevidad.

No hay una raza de caballos que sea ó haya sido nombrada, que no deba sus caracteres y cualidades á la pura sangre. Recordémoslo que fueron nuestros caballos, limitada despues su nombradía á las Andalucías, y se tendrá el dato mas comprobativo que pueda desearse. Investiguemos el origen del caballo inglés y corroborará nuestro aserto. Miremos lo que obtienen los ganaderos de todas las naciones que recurren á la pura sangre, y tendremos demostrado el principio de que el caballo de pura sangre es uno y homogéneo bajo las diferentes formas que pueda adquirir. De todo sacaremos la deducción local y práctica, que si hubiéramos conservado sin mancha la raza de nuestros caballos, serian en el dia lo que en algun tiempo fueron, y que su degradacion está en razon directa de lo que hemos ensuciado su sangre, aunque el mayor número de veces con la mejor intencion, pero adoptando un sistema erróneo y contrario á los sanos principios.—*Nicolás Casas.*

### REMITIDOS.

Por motivos independientes de la voluntad de la redaccion no hemos dado antes cabida en el periódico á la siguiente

#### Vindicacion.

Oviedo 15 de agosto de 1857.

Dos razones poderosas me hicieron leer sin sorpresa el remitido publicado en el número 379 del BOLETIN, suscrito por los señores Nieto y Morros, veterinarios de segunda clase, y sancionado por D. Bonifacio de Viedma, director por gracia especial, de la escuela subalterna de veterinaria de Leon. Consiste la primera en la tranquilidad de mi conciencia, que vale tanto, por lo menos, como la de los señores comunicantes; la segunda, en que tengo el mas profundo convencimiento de que quien no duda infringir públicamente la ley, confiado en la amistad del hombre que ha de juzgarle,

muy posible es, que disgustado con el castigo aplicado con justicia á su infraccion, procure colocar en el ridículo al juez, que siendo amigo, le condenó sin embargo.

Digo esto, porque hace muchos años que he tenido la debilidad de contar entre mis amigos al Sr. D. Juan Morros, y porque nunca hubiera creído que mi amistad pudiera servirle de aliciente para traspasar el límite de sus derechos, sin temor á la ridícula posicion en que yo mismo me colocaria si, como subdelegado, se lo hubiese consentido. Y en verdad que al ver hoy su desagradecido proceder, no sé si diga que me pesa no haberle envuelto en una causa justísima, puesto que desobedeció mis primeros mandatos.

Por lo dicho se inferirá que, no obstante los razonamientos aducidos en el artículo de que me ocupo, creo como antes que los Sres. Nieto y Morros no estan actualmente autorizados para practicar reconocimientos de sanidad en el casco que comprende la ciudad en que resido. El origen de todas las dudas de los comunicantes consiste en que el real decreto de 31 de mayo de 1856 no cita para nada á los veterinarios de segunda clase; solo se ocupa de los albéitares y veterinarios de primera.—¿Será, pues, ma justo deducir que los que hacen sus estudios en tres años, se consideren como albéitares en este caso, ó mejor que disfruten de los mismos derechos que los que mas estensamente los hemos hecho en cinco?—La última interpretacion, dirán los Sres. Nieto y Morros, es la mas razonable; empero yo, apoyado en sólidos fundamentos, probaria, si necesario fuese, enteramente lo contrario.

¿Se diferencia en mucho la tabla de derechos de los albéitares y veterinarios de segunda clase, cuando se hallan establecidos en el mismo pueblo en que ejerza la facultad un veterinario de primera?—En muy poco. ¿Hay alguna distancia entre las atribuciones de la primera y tercera categoría de profesores de veterinaria?—Inmensa.—Si, pues, los derechos de los albéitares y veterinarios de segunda clase son iguales en ciertos casos; si quedan muy reducidos respecto á los que la ley concede á los de primera, me habré salido del círculo de mis deberes como subdelegado al prohibir á

los Sres. Nieto y Morros practicasen reconocimientos de sanidad en el terreno ferial? ¿Si les he prohibido tambien reconociesen otros animales que los que adquiriesen «los clientes del pueblo en que ejercen la facultad», no fué en cumplimiento de las órdenes vigentes?

Si, apesar de lo que dispone el art. 5.º del Real decreto de 15 de febrero de 1851, obré de la manera que dejo dicho, consistió, entre otras razones, en que el adjetivo SOLO colocado en el articulo mas importante de una Real orden de fecha posterior á la de aquel, tiene una interpretacion fácil y sencilla. No insisto mas sobre esto, al menos por ahora, porque tan convencido estoy de la justicia con que pienso, que mas bien haria dimision de mi cargo de subdelegado, que consentir que en mi distrito y con la actual legislacion, no fuesen castigadas las intrusiones que se cometan para en adelante en igual sentido.

Me servi, es verdad, de los agentes municipales para conducir á los Sres. Nieto y Morros ante la autoridad local... ¿Tiene esto algo de extraño? ¿Hay algun otro medio mas decente cuando el que infringe la ley no se presta voluntariamente á sufrir el castigo?—No por cierto; y gracias debiera recibir en lugar de vituperios, quien, intercediendo por los infractores, logra al fin que su castigo se aminore.

Paso á ocuparme de la parte segunda del ya citado remitido, haciendo notar que si *no quise* dar cumplimiento al Real decreto de 31 de mayo de 1856, en el sentido en que le interpretan, y que no tiene indudablemente, los Sres. Nieto y Morros, seria en tal caso porque *haya sabido* y aun sepa comprenderle. Claro es que el que *no quiere* hacer una cosa deja presumir que *sabe y puede* hacerla, al contrario del que *no puede*, que es quien, teniendo voluntad, carece de posibilidad.

Estriba el argumento con que los comunicantes pensaron hacerme mas daño, en que he consentido el que algunos albéitares hiciesen lo mismo que á ellos les prohibí, siendo veterinarios de segunda clase. Es verdad, todos los albéitares establecidos en Oviedo tu-

vieron y tienen derecho para practicar reconocimientos de sanidad «en sus propios establecimientos»; y si, como en la época en que se verificó la última feria no había con establecimiento abierto en el mismo punto ningún veterinario de segunda clase, hubiese sucedido lo contrario, tampoco le hubiera privado, lo que si hice respecto á los demás profesores de otros pueblos que no pertenecían á la primera clase de veterinarios.

Ahora bien; si según el espíritu de la última ley no puede prohibirse el que «los albéitares herradores ó los solo albéitares los hagan (los reconocimientos de sanidad) en sus propios establecimientos»; si los que ejercen en Oviedo su facultad están todos establecidos en el local en que se hace la feria, puesto que se declara como terreno ferial, por una disposición del señor alcalde, todo el casco de la ciudad, ¡á qué llamarán alevos abusos, profunda inmoralidad y amalgama monstruosa los Sres. Morros y Nieto. ¡Querrán que un hijo no pueda consultar ni aun con su padre, los discípulos con sus maestros, ni los profesores entre sí?

En Oviedo reina entre todos la mayor armonía; ninguno tiene empeño en desacreditar á los otros, y es bien seguro que cualquiera de ellos daría á su comprofesor necesitado un pedazo de pan para satisfacer el hambre de sus hijos, ó un consejo sincero con que le libre quizá de la miseria ó del crimen.

¡Parecerá extraño, por ventura, á los veterinarios Morros y Nieto, que habiéndome yo criado en los brazos de los albéitares los estime y sea á la vez estimado, á pesar de haber hecho mis estudios en la escuela de Madrid?—Les recuerdo en tal caso que también ellos lo son actualmente (1) y claro es que no debieran aborrecer á ninguno absolutamente de sus comprofesores. En fin, y ruego se me dispense, si á pesar de la fuerza de voluntad con que procuro contenerla se desliza mi pluma: ningún mancebo revalidado

---

(1) Revalidados ya de albéitares los Sres. Nieto y Morros, empezaron y concluyeron su carrera en la escuela de Leon. Hoy tiene cada uno dos títulos y son, por consiguiente, á la vez albéitares y veterinarios.

de albéitar ha tratado todavía en Oviedo de desacreditar pública é injustamente á su maestro como se ha hecho en Leon por uno de los señores comunicantes. Hé aqui por qué estraña tanto el señor Morros la completa fraternidad que he logrado, tengo orgullo en decirlo, introducir entre los profesores de albeiteria y veterinaria que ejercen sus facultades en el partido de mi cargo.

Réstame, para concluir, decir cuatro palabras al Sr. Viedma, porque, ó mucho me engaño, ó suyas deben de ser las galas con que se revisten los Sres. Nieto y Morros.

El Sr. Viedma debe pensar indudablemente como piensan sus discipulos; asi él como yo somos subdelegados y veterinarios de primera clase... ¿Querrá aceptar conmigo una discusion franca y formal sobre los derechos y deberes de las clases de veterinarios, puesto que parece no estamos conformes?—Ruego á mis amigos y comprofesores no estrañen en mí este reto, porque estoy prácticamente convencido que de las ilusiones que en las cátedras se hace concebir á los alumnos, penden casi siempre su reputacion y fortuna. Hoy agradezco yo en lo mucho que se merece, lo mismo que aborrecia siendo alumno en uno de mis mas queridos catedráticos, porque acaso á sus entonces amargos consejos deba actualmente el aprecio de mis paisanos y amigos.—*Saturio Luis Alvarez.*

---

Señor redactor del BOLETIN DE VETERINARIA: Le quedaré agradecido si considera conveniente dar cabida su su instructivo periódico al siguiente caso, referente á la estraccion de unas aristas de trigo que habian penetrado por la boca en la cuenca derecha.

El 25 de agosto último me llamó D. Juan Garcia para que pasara al pueblo inmediato de Pazos á ver una yegua de cinco años que hacia algunos dias tenia un ojo malo. Marché el 26 por la mañana y ví que tenia los párpados del ojo derecho aproximados y muy tumefactados, particularmente el superior; las conjuntivas mas inyectadas y doloridas. Fué preciso levantar el párpado superior para distinguir el globo, el cual estaba retraido hácia el fondo de la

órbita y como atrofiado. Habia nefelion ó albugo; el humor acuoso opaco y con estrias de sangre salpicadas. La cuenca correspondiente muy abultada, formando un tumor del volúmen de un huevo de pava; se notaban en él cuatro aberturas pequeñas fistulosas, por las que salia un pus fétido y sanguinolento que caia por la cara. Sondeadas las fistulas, se vió eran profundas; saqué una arista de espiga de trigo.

Juzgué necesario incidir el tumor, y lo practiqué dando un corte de adelante atrás, como de una pulgada; salió bastante pus sanguinolento y de mal olor. En el centro del tejido cediposo alterado noté una aglomeracion de aristas de trigo casi del grosor de un huevo pequeño de gallina. Estraído el pus y estos cuerpos estraños, se percibia en el fondo un agujero fistuloso con los bordes revueltos, como de cuatro líneas de ancho, que comunicaba con la boca hácia el medio de la fila superior de las muelas. Esta disposicion sorprendente me dió la razon de la presencia de las aristas en la cuenca, y que hasta entonces no podia comprender, figurándome solo habrian penetrado por herida al comer en la cina de la era.

El tratamiento fué tan sencillo como poco costoso. La herida se curó con planchuelas mojadas en aguardiente, y se hizo una sangría regular de la arteria temporal; cataplasmas permanentes en el ojo, humedecidas con frecuencia con agua de malvas y flor de sauco. La boca se lavaba á menudo con un hisopo empapado en oximiel simple.

No se dió mas alimento que un poco de paja y agua con harina de cebada.

El 28, la tumefaccion de la cuenca y de los párpados habia disminuido mucho. Se percibia fácilmente el globo del ojo y presentaba mejor aspecto. Se continuó con las cataplasmas; pero los baños eran con agua vegeto-mineral. El aspecto de la herida satisfactorio; los bordes de la fistula menos revueltos, aunque un poco lividos: se puso un clavo con unguento egipciaco, y curó la herida con planchuelas mojadas en aguardiente aguado.

El 30, era mejor el aspecto de la herida, que habia disminuido

una mitad. Sucedia lo mismo con las aberturas fistulosas. (Planchuelas empapadas en aguardiente debilitado). Los párpados menos tumefactados; la conjuntiva rosácea; el globo del ojo adquirió sus dimensiones normales; mas el humor acuoso estaba un poco opaco por la parte inferior. (Cataplasmas con flor de saúco y hojas de llanten machacadas y humedecidas durante el dia con extracto de Saturno.)

El 31 se dió un purgante que obró bien. Continuó la mejoría hasta el 12 de este mes que se puso á su trabajo habitual.

Conozco que nada nuevo ofrece este caso mas que la rareza, mas me parece útil hacerle público, si Vd. lo cree conveniente.—  
Setiembre 18 de 1857.—*Juan Manuel Silva.*

### HIGIENE.

#### **Leche artificial ó leche-caldo; su historia; análisis; consideraciones alimenticias.**

Hace poco mas de un año (19 de agosto de 1856) que Piorry comunicó á la Academia de Medicina de Paris una nota referente á una leche artificial compuesta por Choumara y Gaudin. Este líquido, fabricado con 5 kilogramos (cerca de 2 1/2 libras) de huesos quebrantados, 1 kilogramo de carne (poco mas de 1 libra) y 5 kilogramos (unas 10 libras y 3 cuarterones) de agua, calentado todo á 140 grados en una marmita de Papin.—Este líquido, decia Piorry, tiene el color, consistencia y todas las propiedades físicas de la leche; vista al microscopio, ofrece glóbulos enteramente parecidos á los de la leche; no es extraño que las cualidades nutritivas de este líquido le hagan un alimento precioso y pueda reemplazar á la leche por el precio módico á que llegará á espenderse.—En la misma sesion Boullay se opuso ya á que se diese el nombre de leche á una sustancia que probablemente no tiene de este líquido mas que el color y el sabor, pero que debe diferir esencialmente en su composición.—No era difícil prever que no podia haber ni física ni

químicamente grande analogía entre este líquido y la leche. El siguiente análisis que Goblely publica en el *Diario de Química y de Farmacia* lo comprueba.

*Composicion del líquido de Choumara y Gaudin.*—Agua 92,50. Materia crasa, 4,40. Sustancia animal azoada insoluble (materia albuminosa), 0,50. Materias extractivas solubles en agua y en alcohol, 0-10. Cloruros de sodio y de potasio, sulfato y fosfato de potasa, 0-25. Fosfato de cal y de magnesia, 0-50. Indicios de amoníaco, 0-00.—Total 100,00.

*Composicion de la leche.* Agua 87,2. Manteca 3,25. Caseína 4,40. Azúcar de leche 4,70. Sales solubles 0,55. Fosfato de cal y de magnesia 0,50.—Total 100,00.

Se deduce que si el líquido Gaudin y Choumara se parece á la leche comun por su aspecto, difiere por sus demas propiedades físicas y químicas y por su composicion.—Este líquido ofrecerá ades más motivo para investigaciones interesantes. ¿Es nutritivo, y sobre todo, á qué grado puede serlo? Si puede servir como alimento, su baratura le hará precioso. Los ensayos se han emprendido ya, veremos los resultados.

Puede anticiparse que la cuestion no ofrezca la menor duda: los análisis de Goblely lo demuestran, puesto que las materias cuaternarias son en la leche 4,40 por 100 y en el líquido artificial 2,75; en la leche esta cifra se refiere toda á la caseína (materia protéica), y en el líquido artificial la gelatina asciende á 2,25, y la albumina (materia protéica) solo á 0,50. Luego las materias cuaternarias protéicas son las únicas que pueden entrar en la composicion de los tejidos vivos.—*N. Casas.*

---

Redactor y editor, *Nicolás Casas.*

MADRID 1857.—Imprenta de D. **Tomás Fortanet**, Libertad, 29